



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
JOSEFA MARIA ESPARDUCER MATEU
02/02/2021



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 707032P

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

21 EXPEDIENTE 707032P: PROPOSICIÓN VOX MEJORAS PARA CENTROS ESCOLARES.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de VOX, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ La pandemia de la COVID-19 está obligando a los centros escolares a tomar ciertas medidas de seguridad para intentar evitar que se produzcan contagios dentro de los mismos.

Para ello una de las muchas medidas que se están realizando es la de evitar que se junten diferentes clases en los recreos, disminuyendo aún más la zona de ocio en los patios.

Algunos patios ya tienen la problemática de ser de un tamaño reducido, para ahora tener que añadirles dichas restricciones.

Además, debemos tener presente que cuando llegue el buen tiempo, muchos de estos patios no están acondicionados con una zona de sombra, para que los menores se puedan refugiar del sol.

Cualquiera de los dos problemas, siga estando presente la COVID o no, son problemas que se deberían solucionar lo antes posible, para mejorar las condiciones de nuestros hijos.

Teniendo solicitudes del colegio de la Pinaeta, ubicado en Baladre, sobre la falta de zona de sombra y un reducido espacio de patio, solicitamos al ayuntamiento de Sagunto:

1º-El ayuntamiento proceda a realizar el vallado exterior, con las medidas correspondientes de seguridad, de la zona verde que se encuentra colindante al colegio por la puerta principal, dejando un único acceso, mediante puerta, al colegio La Pinaeta, ampliando así la zona de recreo. Anexo imagen con zona marcada.

2º-Proceda a realizar los trámites oportunos para instalar zonas de sombra en el patio principal de La Pinaeta.

3º-Realizar un estudio en el resto de los centros escolares del municipio para detectar posibles problemas similares.

Por parte del Sr. Herranz se presenta una enmienda de adición, cuyo tenor es el siguiente:

“proceda a realizar los trámites y estudios oportunos durante este año para instalar zonas de sombra en los patios de los colegios que lo soliciten, teniendo en cuenta las propuestas de los consejos escolares de los centros, siempre y cuando sean viables en función de los informes de los técnicos del Ayuntamiento de Sagunto.”

Por parte del Sr. Alcalde se presenta una enmienda en el punto 2º de la parte resolutive, añadiendo: “Instar al Ayuntamiento y a la Generalitat”.

Ambas enmiendas son asumidas por el portavoz; sometido el asunto debidamente enmendado a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Quesada, Sotoca, Antonino, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, Sampedro, Rovira, Montesinos, Castillo y Vila; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

1º-El ayuntamiento proceda a realizar el vallado exterior, con las medidas correspondientes de seguridad, de la zona verde que se encuentra colindante al colegio por la puerta principal, dejando un único acceso, mediante puerta, al colegio La Pinaeta, ampliando así la zona de recreo. Anexo imagen con zona marcada.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA KQ9T YFQJ 747C VPAZ

ACUERDO 21 PLENO ORDINARIO 28/01/2021 - SEFYCU 2524930

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
JOSEFA MARIA ESPARDUCER MATEU
02/02/2021



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 707032P

2º-Instar al Ayuntamiento y a la Generalitat a realizar los trámites oportunos para instalar zonas de sombra en el patio principal de La Pinaeta.

3º-Realizar un estudio en el resto de los centros escolares del municipio para detectar posibles problemas similares.

4º.-Proceda a realizar los trámites y estudios oportunos durante este año para instalar zonas de sombra en los patios de los colegios que lo soliciten, teniendo en cuenta las propuestas de los consejos escolares de los centros, siempre y cuando sean viables en función de los informes de los técnicos del Ayuntamiento de Sagunto.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA KQ9T YFQJ 747C VPAZ

ACUERDO 21 PLENO ORDINARIO 28/01/2021 - SEFYCU 2524930

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2